

(51)

5007

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA IBALGRAM CIA LTDA

Quito, a 27 de marzo de 2017

175291

Señor,
DANIEL ESTUARDO ALPALA GRANJA
Presente,

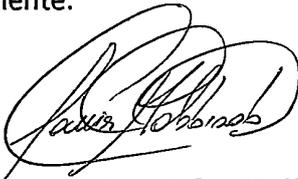
En la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA IBALGRAM CIA. LTDA.** llevada a cabo el día de hoy, por unanimidad se resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE**, como consta del acta del 27 de marzo de 2017, por un periodo de DOS AÑOS.

Entre otras atribuciones le corresponde el ejercicio de las atribuciones establecidas en el estatuto de constitución en el artículo vigésimo primero de **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA IBALGRAM CIA LTDA**, y las demás establecidas en la Ley de Compañías.

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA IBALGRAM CIA LTDA se constituyó mediante escritura pública No. 2013-17-01-30-PO5931 otorgada el 26 de septiembre de 2013, en la notaria Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, aprobada con Resolución de la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13,005528 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de diciembre de 2013, bajo el número de repertorio 41220, número de inscripción 4729 en el LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

Sírvase usted suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente:



JAVIER MALDONADO MENDIETA
Secretario Ad-Hoc

Acepto la designación de **PRESIDENTE**
Quito, 27 de marzo de 2017



DANIEL ESTUARDO ALPALA GRANJA
C.C. 1718328543

TRÁMITE NÚMERO: 20086



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	15309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5002
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA IBALGRAM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALPALA GRANJA DANIEL ESTUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1718328543
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4729 DEL 03/12/2013.- NOT. 30 EL 26/09/2013 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL